

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. (SANTO DOMINGO, D.R.)

Miembro Concesionario de Correos

Centro Operativo: UAC CENTRO

Orden de servicio: 18114528

Fecha Pre-Admisión: 31/12/2025 08:44:07

RA550726341CO

8103  
075

Remite

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ  
Dirección: AVENIDA CARRETERA 66 NO. 44 C. 75  
Referencia: 20251252000409091  
Teléfono: 4377630  
Deposito: BOGOTÁ D.C.  
Código Operativo: 1111454

Causa Devoluciones:  
FIE Rehusado  
FNA No existe  
FNA No reside  
FNA No reclamado  
FNA Desconocido  
FNA Dirección errada  
Cerrado  
No contactado  
Fallido  
Ahorcado Cauturado  
Fuerza Mayor

1111  
454

Destinatario

Nombre/ Razón Social: MILEIDYS FONTALVO SANTILLO  
Dirección: Calle 29 No. 26 A - 02. Barrio: San Juan  
Teléfono: 4377630  
Deposito: BOLIVAR  
Código Postal: 11061000  
Código Operativo: 8103075

C.C. Fecha de entrega: 31/12/2025  
Tel: 4377630  
Hora: 08:44  
Firma nombre y/o sello de quien recibe:

UAC.CENTRO  
CENTRO A

Valores

Peso (kilogramos): 200  
Peso (gramos): 10  
Peso Facturado (gramos): 200  
Valor Declarado: 50  
Valor Flete: \$24.900  
Costo de manejo: 50  
Valor Total: \$24.950 COP

Dice Contenedor: 1  
Observaciones del cliente: no marca con  
26 de la 25 Sa/hs  
a/c 23  
C.C. Linares Torres A.  
C.C. 105746341  
5-1-26

UAC.CENTRO  
CENTRO A

1114548103075RA550726341CO

Principal: Servicio de Correo Certificado. Contiene una copia certificada del contenido y una fotocopia pública de la misma. Para mayor información sobre el servicio, consulte el sitio web de Correos de Colombia: www.correos.gov.co



Al contestar cite este número



Radicado No:

202512520000409091

Bogotá, 23 de diciembre de 2025

Señora:

**MILEIDYS FONTALVO SANTILLO**

Calle 29 No. 26 A - 02, barrio Rincon  
San Estanislao de Kostka - Bolívar

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1764721593** (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

En atención a la solicitud de fecha 28 de agosto de 2024, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica (...) *"que el padre de los menores de edad no se hace responsable de ellos, no les brinda ayuda económica y no comparte tiempo con ninguno de ellos, llegando a punto que en alguna ocasión la actual pareja del padre le dijo que no iba a aceptar a ninguno de los niños en su casa, por lo tanto, el padre no se iba a hacer cargo de ninguno de ellos. Explica que en algún momento tuvo una charla con el ICBF, pero nunca se llegó a algún acuerdo sobre acta de conciliación o cuota fijada de alimentos. Desea asesoría sobre qué hacer en este caso y obligar a que el padre responda por los menores de edad"*.

Con el presente nos permitimos informarle que identificamos que la información del punto de atención en donde le pueden gestionar el trámite de conciliación de alimentos no es en el centro zonal Industrial de la Bahía, sino por competencia territorial debe acercarse y solicitar dicho trámite a la comisaría de familia de San Estanislao Arenal, Bolívar.

Teniendo en cuenta el municipio en donde viven los menores de edad, a continuación le informamos que el Comisario de Familia es Heydy Del Rosario Cantillo Herrera. Ubicación en la Alcaldía municipal. Teléfono: 3002196684. Correo electrónico: [comisariadefamilia@sanestanislao-bolivar.gov.co](mailto:comisariadefamilia@sanestanislao-bolivar.gov.co) y horario de atención; Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

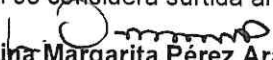
 ICBFColombia

Sede Dirección General  
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 04 días de febrero de 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndose que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
**Lina Margarita Pérez Arango**

**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_ siendo las 05:00 P.M.

**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

  
**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Servicios y Atención.**

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Juliana Andrea Ramírez Rincon / Revisó: Daniela Osorio

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General  
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

Página 2 de 2

